



Corporación
Dermoestética

SERVICIOS ADICIONALES DE INFORMACIÓN AL ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD

- Nombre persona de contacto: Elena Bea García
- Número de teléfono: +34 96 317 83 08
- Dirección de correo electrónico: juntaaccionistas@corpderm.com
- Dirección de correo postal: C/ Pizarro 13, 1ª planta, 46004 Valencia
- Horario de atención: 9-14h

De acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, inclusive, los accionistas por escrito, podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los puntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Además, con la misma antelación y forma, los accionistas podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega personal de la petición en el domicilio social, o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal certificada con acuse de recibo, u otros medios de comunicación electrónica a distancia, indicando la identidad del accionista que formula la petición y la dirección a efectos de la remisión de la contestación. Deberán ir dirigidas a la siguiente dirección de correo: Corporación Dermoestética, S.A. (Att. Elena Bea García), C/ Pizarro 13, 1ª planta, 46004 Valencia; o a la dirección de correo electrónico: juntaaccionistas@corpderm.com.

Las peticiones de información se contestarán, una vez comprobada la identidad y condición de accionista del solicitante, antes de la Junta General de Accionistas, a través del mismo medio en que se formularon, a menos que el accionista señale al efecto otro distinto de entre los declarados idóneos.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117.2 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 528.2 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dispone de una página Web (www.corporaciondermoestetica.com) con el fin de atender el ejercicio, por parte de los accionistas, del derecho de información y para difundir la información relevante exigida por la legislación sobre mercado de valores.

Del mismo modo, se habilitará en la mencionada página Web www.corporaciondermoestetica.com el Foro Electrónico de Accionistas de la Sociedad, con el fin de facilitar la comunicación de los accionistas individuales y de las asociaciones voluntarias válidamente constituidas e inscritas en el registro especial habilitado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores que se puedan constituir, para el ejercicio de los derechos de los accionistas y la mejor defensa de sus intereses, con carácter previo a la celebración de la Junta general de accionistas, pudiéndose publicar (i) propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, (ii) solicitudes de adhesión a tales propuestas, (iii) iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como (iv) ofertas o peticiones de representación voluntaria.